



Consejo Económico y  
Social

PROVISIONAL

Para los participantes  
únicamente

E/1998/SR.16  
18 de enero de 2001  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Período de sesiones sustantivo de 1998

Serie de sesiones de alto nivel

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 16ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 7 de julio de 1998, a las 16.30 horas

Presidente: Sr. SOMAVIA (Chile)  
más tarde: Sr. FULCI (Italia)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

Acceso a los mercados: avances después de la Ronda Uruguay, repercusiones, oportunidades y dificultades, en especial para los países en desarrollo y, entre ellos, los menos adelantados, en el contexto de la mundialización y la liberalización (continuación)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 16.40 horas.

ACCESO A LOS MERCADOS: AVANCES DESPUÉS DE LA RONDA URUGUAY, REPERCUSIONES, OPORTUNIDADES Y DIFICULTADES, EN ESPECIAL PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y, ENTRE ELLOS, LOS MENOS ADELANTADOS, EN EL CONTEXTO DE LA MUNDIALIZACIÓN Y LA LIBERALIZACIÓN (continuación) (E/1998/50 (secc. 2), E/1998/55)

El Sr. MABIKA (Gabón) dice que los acontecimientos que han afectado en estos últimos tiempos los mercados internacionales han frenado el crecimiento económico de su país. Pese a que la estructura del comercio internacional del Gabón, basada en la exportación de un pequeño número de materias primas y la importación de bienes manufacturados, no ha variado en estos últimos años, se ha ido introduciendo en el país una serie de reformas destinadas a diversificar la economía. Con este propósito, se están creando nuevos productos y se están buscando nuevos socios comerciales; se está ampliando el sector privado y reorganizando la estructura de gobierno para proporcionar un marco apropiado que fomente nuevas industrias de exportación.

Aunque necesarias, estas reformas no han logrado hacer del Gabón un país competitivo en el mercado internacional a causa de su número limitado de exportaciones. Con una mano de obra no calificada y sin la infraestructura necesaria, el Gabón carece de las condiciones básicas para atraer inversiones para su sector productivo. Las medidas que se adoptaron para superar estas dificultades se vieron complicadas por la asignación del 60% de los ingresos del país al servicio de la deuda externa, con lo que se hizo depender el acceso al mercado de una solución apropiada al problema de la deuda. Sin embargo, con el aumento de las tasas de interés, el reescalonamiento de la deuda puede llegar incluso a empeorar el problema. El caso del Gabón es atípico y su deuda requiere un trato preferencial, parecido al acordado a otros países que hacen esfuerzos de ajuste parecidos. Los criterios que se emplean para calcular el ingreso per cápita tienden a ocultar las disparidades que ha revelado el índice de desarrollo humano. En una lista de 174 países clasificados por su PNB, el Gabón ocupa el 74° lugar, pero el 120° si nos atenemos a los indicadores sociales.

El Gabón está estableciendo los medios para abrirse a la economía mundial y se ha comprometido a aplicar las nuevas normas del comercio internacional.

/...

Necesita con urgencia el apoyo de la comunidad internacional a sus industrias incipientes, así como el acceso a las facilidades ofrecidas por la OMC con arreglo a los acuerdos regionales, junto con la asistencia técnica coordinada para poder adaptarse a las normas internacionales de producción y de protección del medio ambiente. Los países industrializados deberían examinar las barreras arancelarias que afectan determinados productos de los países en desarrollo y habría que desarrollar la liberalización del comercio internacional con arreglo a criterios que aseguren igualdad de condiciones para todas las economías y permitan el acceso al mercado de todos los países en desarrollo.

La Sra. RODRIGUES (Mozambique) dice que la paz y la estabilidad, junto con la asistencia internacional, han preparado el terreno para el crecimiento económico y social, así como para el desarrollo, de su país. Sin embargo, todavía faltan recursos para abordar los problemas sociales inherentes a las reformas económicas y el problema de la falta de igualdad entre los géneros.

El comercio internacional es un poderoso instrumento para el desarrollo y la erradicación de la pobreza. En consecuencia, hay que garantizar a los países en desarrollo el acceso a los mercados. Hace falta que todos los sectores de la sociedad colaboren para promover estrategias de desarrollo sostenible centradas en la persona humana. Los países industrializados deberían apoyar los esfuerzos desplegados por los países en desarrollo para integrarse en la economía mundial brindándoles asistencia para fortalecer su capacidad y exportar productos con valor agregado, así como para acceder al mercado. Hay que evitar las medidas unilaterales que afectan las exportaciones desde los países en desarrollo y contravienen el espíritu de los acuerdos de la Ronda Uruguay.

Mozambique reconoce el papel fundamental que desempeñan los acuerdos comerciales regionales como complemento del sistema comercial multilateral, y participa en el afianzamiento de estos acuerdos en el marco de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, lo cual, en colaboración con otros grupos regionales, está buscando formas de aumentar el acceso al mercado.

La carga de la deuda externa sigue perjudicando los esfuerzos de desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Mozambique acaba de ser aceptado en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, y está esperando su aplicación en 1999 para observar el efecto que tendrá en la economía del país. La oradora recomienda la creación de un mecanismo de asistencia especial para los países que salen de un conflicto. Su Gobierno cree en una solución mundial para el problema de la deuda con arreglo a

la cual se cancelarían sin condiciones las deudas de los países en desarrollo. Habría que alentar a las instituciones de Bretton Woods a que examinen enfoques nuevos y más flexibles para el problema de la deuda del mundo en desarrollo.

El Sr. POTANC (Rumania) rinde homenaje a los que han establecido normas multilaterales para asegurar la previsibilidad del sistema de comercio internacional y otorgar a los productores y exportadores un marco estable y transparente para las actividades para el desarrollo. El hecho de que los productos agrícolas, los textiles, las prendas de vestir y los servicios se hayan incluido en el sistema de comercio multilateral durante la Ronda Uruguay reviste importancia fundamental, especialmente para los países en desarrollo. Además, hay que aplaudir que se les haya dado la oportunidad de elegir un trato diferenciado y más favorable.

Sin embargo, tanto los países en desarrollo como los países con economías en transición siguen teniendo que decidir, por ejemplo, si tienen que proteger a las nuevas industrias o si la economía debe ser determinada por la competencia. En este contexto, la asistencia técnica proporcionada por el sistema de las Naciones Unidas es importante para mejorar su capacidad de exportación y negociación.

En 1989, al final del antiguo régimen, Rumania tenía una economía sumamente centralizada, sin un sector privado, pero con una mano de obra barata y semicalificada, y un medio ambiente limpio; además, el país no tenía una deuda externa y estaba decidido a establecer una economía de mercado, así como a volver a ocupar su lugar en Europa y en el mundo. Con este propósito, se utilizaron los recursos materiales y económicos del país para acelerar la privatización, crear incentivos para los inversores extranjeros y reestructurar el sector industrial.

Rumania evitó la tentación del proteccionismo y decidió usar la competencia para mejorar la calidad de sus productos. El verdadero problema para los países como Rumania es elegir la mejor combinación de liberalismo y protección de los intereses nacionales. Para su Gobierno, la mejor forma de evitar conflictos y promover el desarrollo consiste en asegurar que todas las negociaciones en la OMC, una organización con más de 130 miembros en distintas etapas de desarrollo económico, se atengan al principio de multilateralismo.

La OMC se creó como foro de negociación permanente y Rumania estuvo presente en las negociaciones celebradas más recientemente con respecto a telecomunicaciones, servicios financieros y liberalización de los productos de

tecnología de la información. Al mismo tiempo, está afianzando la capacidad de exportación de sus empresas con la asistencia técnica de la UNCTAD y otras organizaciones.

Rumania también participa en el proceso de integración regional europeo y cree que la integración regional, cuando se basa en las normas y principios del sistema comercial multilateral, converge con el multilateralismo y puede usarse para ampliar el alcance de la liberalización en el marco de la OMC.

El Sr. ORJONIKIDZE (Federación de Rusia) se remite al informe conjunto preparado por la UNCTAD y la OMC y a su evaluación de las condiciones de acceso al mercado tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo, especialmente en aquellos sectores con el nivel de protección arancelaria y no arancelaria más elevado. La disminución de los aranceles introducida desde la Ronda Uruguay ha permitido lograr altas tasas de crecimiento del comercio internacional, así como un progreso de los acuerdos comerciales específicos relacionados con los sectores de la tecnología de la información. Sin embargo, todavía existen graves obstáculos para el acceso al mercado de muchos productos básicos que componen el grueso de las exportaciones de los países en desarrollo y de las economías en transición. Además, siguen empleándose prácticas antidumping y medidas compensatorias, a menudo injustamente, para proteger los mercados nacionales.

Para lograr que la aplicación de la Ronda Uruguay siga progresando, la OMC debería transformarse en una organización verdaderamente universal. Hay todavía 30 países, incluida Rusia, que no son miembros y que, por lo tanto, no pueden aprovechar las ventajas del régimen de comercio multilateral. Rusia está haciendo todo lo posible por resolver las cuestiones relacionadas con su admisión en la Organización ya que cree que ésta beneficiará también a sus socios comerciales que tendrán una relación de intercambio más estable y previsible. Se espera que en la próxima ronda de negociaciones sobre comercio multilateral puedan participar todos los países interesados, independientemente de la situación de sus solicitudes para ser miembros de la OMC.

Rusia dispone de mecanismos preferenciales para regular sus relaciones comerciales con los países en desarrollo y ha liberalizado de manera radical su régimen comercial; sin embargo, tiene graves problemas de acceso a los mercados internacionales debidos, al parecer, al retraso en reconocer su condición de economía de mercado.

El Sr. JARAMILLO (Colombia) dice que se esperaba que la Ronda Uruguay produciría beneficios económicos tangibles para los países en desarrollo, entre ellos Colombia: aumento de las exportaciones y trato más justo de sus productos en esos mercados. No hay dudas de que ha contribuido a aumentar el comercio mundial y llevado a la creación de la Organización Mundial de Comercio, que se ocupa ahora también de los sectores de servicios y de la propiedad intelectual. El mecanismo de solución de diferencias ha otorgado más credibilidad a la organización, y los países en desarrollo suelen recurrir a él. Además, los niveles arancelarios han disminuido considerablemente.

Pese a estos logros, las exportaciones colombianas no han aumentado mucho. Aunque los niveles arancelarios han disminuido, se recurre cada vez más a las medidas no arancelarias que se están convirtiendo en obstáculos comerciales y en un problema que hay que estudiar con más cuidado. Los aranceles sobre productos de especial importancia para los países en desarrollo, como los textiles, los productos agrícolas y de cuero, se han dejado para la última etapa de liberalización de los aranceles, y siguen estando caracterizados por crestas y aumentos arancelarios. Los países industrializados ricos siguen apoyando sus industrias agrícolas a expensas de los países que, en circunstancias normales, podrían ser competitivos.

Colombia ha centrado sus esfuerzos de libre comercio en el comercio regional y los acuerdos de integración con la Comunidad Andina, Chile, México, y el Caribe, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Panamá y América Central, lo que parece ser lo mejor para promover tanto un crecimiento rápido de las exportaciones como la apertura de su mercado nacional. Además, también desea participar en la Zona de Libre Comercio de las Américas. El comercio ha seguido creciendo y la Comunidad Andina ha pasado a ser su tercer socio comercial más importante después de los Estados Unidos y la Unión Europea. Los esfuerzos realizados para aumentar el comercio regional se han ajustado a las normas establecidas por la OMC.

Su delegación está dispuesta a cumplir sus obligaciones internacionales en las próximas negociaciones, ya sea como seguimiento del Acuerdo de Marrakesh o en una nueva ronda mundial de negociaciones. Al orador no se le escapa la importancia que revisten para los países en desarrollo las negociaciones celebradas en 1994 para la agricultura y los servicios. Sin embargo, dado que los aranceles son el único medio del que pueden valerse los países en desarrollo para proteger su sector agrícola esencial, los países industrializados deberán

/...

adoptar más medidas para reducir los subsidios y el apoyo a las exportaciones. Aunque se ha hecho mucho para liberalizar el sector de servicios, por ejemplo, los servicios de comunicaciones y financieros, que revisten gran interés para los países industrializados, habría que hacer lo mismo con respecto a la circulación de personas, el transporte marítimo y el reconocimiento de los diplomas y las calificaciones profesionales.

En el nuevo programa deberían preverse medidas concretas en favor del medio ambiente, el comercio, las políticas en materia de competencia y el comercio electrónico, sectores en que los países en desarrollo necesitarán el apoyo técnico de las secretarías de la UNCTAD y la OMC para poder desempeñar un papel positivo en cualquier negociación. El nuevo programa debe ser un programa positivo del que los países en desarrollo puedan sacar verdadero provecho.

El Sr. MIMICA (Observador de Croacia) dice que la creciente mundialización exige un mayor compromiso de todos los países del mundo para liberalizar el comercio. Los problemas planteados por la interdependencia y el aumento de la cooperación han hecho de la integración económica el elemento fundamental para el crecimiento a largo plazo y las estrategias de desarrollo sostenible de la mayoría de los países.

Aunque la mundialización y la liberalización se han traducido en un aumento del comercio y los flujos financieros y de capital han aumentado, las diferencias entre los países desarrollados, los países en desarrollo y las economías en transición siguen siendo demasiado marcadas. Hacen falta más inversiones extranjeras directas, más transferencia de tecnología y, sobre todo, un mejor acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados. Proteger estos mercados perjudica tanto a los países en desarrollo como a las economías en transición.

Existe un claro vínculo entre el comercio y el crecimiento, y el desarrollo constante de un sistema mundial de comercio multilateral basado en principios fundamentales como la no discriminación y la previsibilidad ha demostrado que la liberalización permite que los países traten de alcanzar sus propios objetivos económicos nacionales, al tiempo que contribuyen de manera positiva al mercado mundial. Sin embargo, hay que adoptar nuevas medidas para reducir la marginación de los países menos desarrollados y permitirles compartir los beneficios de la liberalización. Los problemas de oferta que afectan en particular a los países menos desarrollados exigen la adopción de otras medidas

además de las que forman parte de los mecanismos especiales y diferenciales ya existentes.

Desde que introdujera hace cinco años un programa de estabilización, Croacia ha hecho progresos en la modernización de su economía. Se han eliminado la mayor parte de las restricciones al comercio, el régimen de aranceles aduaneros se ha adaptado plenamente a las normas de la OMC, y se han eliminado las restricciones cuantitativas de las importaciones. También se han adoptado medidas en ámbitos como la propiedad intelectual, la fijación de impuestos y las barreras técnicas al comercio, de conformidad con las normas y prácticas internacionales. No todos los sectores de la economía se han adaptado todavía a un ambiente de total competencia pero los problemas del actual déficit contable y del desempleo se están tratando de solucionar con nuevas políticas económicas; el Gobierno está decidido a no aplicar medidas restrictivas para reducir sus importaciones y su déficit comercial, y prefiere en vez dirigir sus esfuerzos hacia medidas que promuevan el crecimiento de las exportaciones.

Como observadora de la OMC, su delegación comparte la preocupación de muchos países candidatos con respecto al procedimiento de adhesión algo dilatado y espera que el proceso pueda completarse ante de la nueva ronda de negociaciones multilaterales, prevista para mediados de 1999, para poder así participar plenamente en la creación de un nuevo programa mundial de comercio. Aunque está de acuerdo con que cada candidato debería cumplir todas las normas y obligaciones multilaterales del sistema jurídico de la OMC, estima que debería evaluarse a cada uno a la luz de su propio nivel de desarrollo económico y social. Su delegación ha expresado en reiteradas oportunidades su intención de asumir todas las obligaciones y todos los derechos fundamentales que se desprenden del Acta Final de Marrakesh, lo que demuestra de hecho que está dispuesta y preparada a liberalizar el mercado y aceptar sus obligaciones.

Comprende la importancia de admitir a los demás grandes socios comerciales en la OMC. Sin embargo, el sistema de comercio multilateral debe tratar a todos los países de la misma forma, independientemente de su tamaño, con inclusión de las economías en transición, los países en desarrollo y los países menos adelantados. En consecuencia, insta a todos los socios comerciales y los miembros de la OMC a adoptar un criterio equilibrado para decidir la secuencia de adhesión de los países candidatos. Dado que hay 35 países candidatos, espera que se agilice el proceso para que los nuevos miembros puedan participar en pie de igualdad en las rondas de negociaciones que se celebrarán en el futuro.

/...

Con la aceleración y simplificación del procedimiento de adhesión se logrará mayor coherencia dentro de la OMC y se preparará mejor la futura liberalización del comercio mundial. El hecho de que se les pida a los países candidatos que asuman más obligaciones de las aceptadas por muchos de los miembros actuales durante la Ronda Uruguay prueba su compromiso con la liberalización del comercio y su deseo de participar en el futuro programa.

Por último, no basta con que aumente el comercio en general, sino que este aumento debe ser compartido equitativamente por todos.

El Sr. LUNDE (Noruega) advierte que la mundialización ha creado un mundo más complejo, ha abierto más canales de información, comunicación y comercio, y ha planteado innumerables nuevos problemas y cuestiones a las instituciones de todo el mundo, pero que esto no garantiza la participación de todos los países. Uno de los principales problemas de la mundialización es la marginación permanente de los países menos adelantados. Estos países representan menos del 0,5% del comercio mundial y sus productos de exportaciones más importantes tropiezan con las barreras comerciales más elevadas; situación que se ve agravada por la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo.

Con todo, la mundialización puede y debe convertirse en un instrumento importante para el mundo en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, siempre que se resuelvan tres cuestiones. En primer lugar, los países desarrollados, como socios comerciales, deben gestionar mejor el proceso de mundialización y mejorar el acceso a sus mercados de los productos exportados por los países menos adelantados. En segundo lugar, todos los países, especialmente los países en desarrollo más avanzados, deben liberalizar más sus regímenes de importaciones, facilitar el acceso de los productos provenientes de los países menos adelantados y mejorar la cooperación comercial y económica Sur-Sur, al tiempo que los países menos adelantados deben solucionar las dificultades políticas e institucionales que les han impedido sacar provecho del comercio y la mundialización. En tercer lugar, para mejorar el acceso al mercado de los países menos adelantados en el marco del sistema de comercio multilateral, habría que recurrir con más frecuencia a los mecanismos preferenciales existentes, crear nuevos mecanismos y hacer más flexibles las normas de origen.

Hay que solucionar el problema de la grave deuda de los países menos adelantados; un importante paso en esta dirección son las iniciativas multilaterales para abordar la cuestión de la deuda de los países pobres muy

/...

endeudados. Sin embargo, sólo se tendrá éxito si los gobiernos acreedores cumplen sus obligaciones con arreglo a la iniciativa y facilitan su aplicación. Por este motivo, su Gobierno ha lanzado recientemente un plan global de alivio de la carga de la deuda en el marco de la iniciativa y del Club de París. Espera que otros países adopten medidas similares; de otra manera, los avances logrados en otras esferas tendrán solamente efectos positivos limitados.

Una característica central de la mundialización es la importancia cada vez mayor que adquiere el sector privado como impulsor del crecimiento de una economía competitiva. Las autoridades de los países menos adelantados y los organismos donantes deben cooperar con el sector privado para crear un clima favorable a la inversión privada, creando una colaboración innovadora entre el sector público y privado. Su Gobierno está completando una estrategia para estimular el desarrollo del sector privado en los países en desarrollo.

Su Gobierno ha hecho más que la mayor parte de los países al abrir de modo unilateral sus mercados a los productos provenientes de los países menos adelantados, cumpliendo y rebasando los requisitos establecidos por la OMC: a excepción de los cereales, la harina y el forraje, todos los productos de los países menos adelantados pueden entrar al mercado noruego sin aranceles ni cuotas, y otros países en desarrollo gozan también de una gran gama de preferencias. Además, se proporciona cooperación técnica bilateral y multilateral para asistir a los países menos adelantados a que promuevan los recursos humanos del sector comercial y aprovechen las oportunidades ofrecidas por el régimen comercial actual. También se ha contribuido considerablemente a la financiación de las actividades técnicas de la UNCTAD, la OMC y el Centro de Comercio Internacional (ITC).

Otras instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) también tienen papeles importantes que desempeñar. El proceso general de reforma del sistema de las Naciones Unidas debería traducirse en una mejor coordinación entre las instituciones interesadas en la cooperación técnica relacionada con el comercio. El lanzamiento del Programa integrado para África para incrementar la capacidad comercial nacional constituye un paso en esa dirección.

Noruega seguirá considerando prioritarias las preocupaciones de los países más pobres en el marco de la OMC y se siente alentada por la declaración de la conferencia ministerial precedente, en que se reconoció la necesidad de tratar

con urgencia el problema de la marginación de los países menos adelantados. Su país también está prestando particular atención al seguimiento de las recomendaciones de la reunión de alto nivel de la OMC sobre países menos adelantados, celebrada el año pasado. Habría que ayudar a los países que desean ser miembros de la OMC en su proceso de adhesión a la organización para que puedan influir mejor en la evolución del mecanismo de comercio multilateral.

El Sr. McWHINNEY (Canadá) dice que, pese a que algunos países y sectores se han encontrado en mejores condiciones para superar las dificultades y aprovechar las oportunidades de la liberalización del mercado, son pocos, si es que hay alguno, los que pueden apartarse del sistema mundial de comercio. Por consiguiente, es preciso buscar formas para que todos los países se beneficien de la integración en la economía internacional.

La participación en el comercio mundial es fundamental para la promoción del crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, y reviste especial importancia para afianzar la capacidad de África y de los países menos adelantados para aprovechar mejor el sistema de comercio mundial y los avances logrados en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Los países menos adelantados no serán capaces de lograr el desarrollo sostenible hasta que no puedan desempeñar un papel más activo en la economía internacional. Toda nueva negociación multilateral debe tener en cuenta las necesidades y preocupaciones de los países menos adelantados, especialmente los países africanos.

De los países desarrollados, Canadá es el que tiene uno de los sistemas generalizados de preferencias más liberales, estables y previsibles; las reducciones finales de aranceles aduaneros de la Ronda Uruguay ya se han aplicado y se han programado otras medidas preferenciales para los países menos adelantados. Su Gobierno participa activamente en varios acuerdos regionales para facilitar el acceso al mercado.

Estudios recientes han mostrado que son pocos los países menos adelantados que han podido aprovechar el trato preferencial que les ofrece el mundo desarrollado, y menos aún las oportunidades de la Ronda Uruguay. Su delegación cree que el fortalecimiento de la capacidad comercial es tan importante como el acceso al mercado, por lo que alienta a los países a examinar su propia situación.

Para mejorar la capacidad comercial de un país son fundamentales políticas macroeconómicas sólidas y un marco jurídico y económico que haga hincapié en la

creación de pequeñas y medianas empresas. Igualmente importante es un clima propicio para las inversiones, la buena gestión de los asuntos públicos y una política de competencia acertada. Los países también deben promover el desarrollo de los recursos humanos en los ámbitos del comercio, los servicios de apoyo al comercio y la creación de infraestructura. Es necesario hacer reformas tanto a nivel nacional como internacional para que el sistema internacional funcione sin tropiezos. La crisis financiera asiática ha demostrado claramente que los problemas del sector financiero repercuten en el sistema comercial internacional. El Gobierno del Canadá ha estado a la vanguardia de la promoción de estrategias para lograr una mejor supervisión de los mercados financieros internacionales.

Su delegación apoya la adhesión a la OMC de los países que no son miembros, para que todos puedan participar plenamente en el sistema mundial de comercio y beneficiarse de la liberalización del comercio. Apoya el proceso iniciado en la reunión de alto nivel sobre la integración de los países menos adelantados en la economía internacional. La conclusión a la que se llegó, de que es necesario coordinar mejor la programación multilateral, regional y bilateral es fundamental para el éxito de las medidas que se adoptarán en el futuro encaminadas a fortalecer la capacidad y prestar la asistencia técnica relacionada con el comercio. Su delegación ha apoyado siempre la estrecha cooperación entre las instituciones internacionales que promueven el desarrollo sostenible.

Desde hace muchos años, la UNCTAD desempeña un papel destacado en relación con el comercio y desarrollo y se encuentra en este momento en pleno examen de alto nivel de la Declaración de Midrand, que promueve un programa de trabajo pragmático para prestar asistencia a los países en su integración en la economía internacional. Es imperativo que la UNCTAD prosiga con sus actividades de investigación, fomento de la capacidad y cooperación técnica; considere prioritario el fortalecimiento de la capacidad de comercio de los países en desarrollo y menos adelantados y África, y aumente considerablemente la cooperación técnica relacionada con el comercio. Además, debe mejorar sus servicios de información y capacitación, y sus actividades de cooperación técnica para afianzar las posibilidades de exportación de los países en desarrollo.

El orador recuerda que su delegación está a favor de una mayor integración de todos los países, especialmente los menos adelantados, en un sistema

comercial mundial, en condiciones que promuevan el desarrollo sostenible y el crecimiento económico. Su delegación seguirá obrando por prestar asistencia a todos los países en sus esfuerzos por aprovechar los beneficios de la liberalización comercial y espera que el Consejo pueda aprobar algunas conclusiones que contribuyan efectivamente a alcanzar este objetivo.

El Sr. Fulci (Italia) ocupa la Presidencia.

El Sr. IMBODEN (Observador de Suiza) dice que medidas como la reducción de tarifas y el trato diferencial para los países en desarrollo y los debates sobre comercio y exportaciones pertenecen al pasado; la mundialización, de hecho, es la movilidad de los factores de producción - inversión, valor agregado, mejor competitividad por medio de tecnología y transferencia de conocimientos - más que el mero intercambio de productos.

Con demasiada frecuencia la mundialización es vista como un peligro más que como una gran oportunidad para crear empleo y reducir la pobreza. Por otro lado, los mercados mundiales no sólo ofrecen oportunidades sino también competencia a nivel mundial, en que la competitividad, y no el acceso al mercado, es el factor más importante. La competencia mundial es un sistema cruel que hace una clara distinción entre fuertes y débiles, entre ganadores y perdedores. Por consiguiente, la verdadera mundialización exige solidaridad y normas aplicables a todos y aplicadas por todos.

Para que la mundialización pueda aceptarse y ser sostenible, tanto política como económicamente, la comunidad internacional debe prestar asistencia a los países que son marginados por este proceso. Sin embargo, trágicamente, la asistencia está disminuyendo hoy día, cuando hay que ayudar a los países a ser competitivos y cuando tendría más efecto que nunca en la creación de un sector privado viable en todos los países del mundo. Ayudar a los países menos adelantados para que puedan competir en los mercados mundiales exige no sólo prestar asistencia técnica en el ámbito del comercio sino también enormes inversiones en capital humano e infraestructura, transferencia de conocimientos, etc. Los gobiernos deben demostrar que desean conceder prioridad a estas medidas.

Ha sido excelente la labor realizada por la OMC para que existan normas aplicables a todos, pero esas normas necesitan ser afianzadas permanentemente y hay que crear otras para adaptarse a las nuevas situaciones y garantizar que las condiciones sean iguales para todos. Debe actualizarse constantemente el derecho comercial para que haya competencia y para evitar nuevos tipos de

/...

discriminación en el mercado. Es necesario negociar las normas internacionales técnicas, de salud, medioambientales y laborales para que no se impongan normas nacionales discriminatorias de manera unilateral. Hay que mejorar los mecanismos de solución de diferencias para que sean más eficientes, económicos y accesibles, especialmente para los países en desarrollo.

La comunidad internacional tiene la obligación de mantener y fomentar el sistema de mundialización que le ha sido tan útil, lo que implica someterse a la ley del mercado. Sin embargo, la ley del mercado debe ir acompañada de solidaridad, es decir, comprometerse a rechazar las medidas unilaterales y estar dispuestos a examinar todas las cuestiones que permiten que el mercado funcione en el respeto del medio ambiente y de los derechos humanos fundamentales.

El Sr. KAMAL (Pakistán) dice que el tema del que se ocupa la serie de sesiones de alto nivel es esencial para los países en desarrollo. El Pakistán está comprometido con la liberalización económica y comercial, y el fortalecimiento del sistema de comercio multilateral, y, ha sido uno de los primeros países del Asia meridional en liberalizar su régimen comercial y económico.

Cincuenta años después de la creación del GATT, está claro que la receta de liberalización y el libre mercado han dado buenos resultados. La conclusión de los acuerdos de la Ronda Uruguay y la creación de la OMC constituyen las dos medidas más ambiciosas adoptadas hasta ahora para liberalizar todas las formas de comercio. Lamentablemente, los beneficios han sido muy desiguales. Algunos ámbitos que revisten especial interés para los países en desarrollo se liberalizan más lentamente que otros.

Preocupa sobre todo al Pakistán la forma de aplicación, o la falta de aplicación, de los acuerdos sobre los textiles, el vestido, la agricultura, el antidumping, las normas de origen y la circulación de las personas naturales. La aplicación del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido es especialmente inquietante, dado que los programas de integración de las dos primeras etapas no han logrado una liberalización significativa de este sector. Por añadidura, los países exportadores de textiles siguen enfrentándose a obstáculos a la exportación debidos a la frecuente utilización de mecanismos excepcionales de salvaguardia transicional, antidumping y otras medidas unilaterales. En agricultura, los principales países desarrollados han pasado de regímenes restrictivos a niveles muy elevados de protección arancelaria, y este apoyo adicional se ha empleado para aplicar reducciones mucho menores en los subsidios

de producción de sectores delicados. El efecto acumulativo de estas medidas ha llevado a la erosión del acceso al mercado para los países en desarrollo.

Preocupa también al Pakistán que no se hayan aplicado disposiciones sobre trato especial y diferencial para los países en desarrollo, las repercusiones negativas que pueden tener los acuerdos regionales comerciales y los defectos del procedimiento de solución de diferencias de la OMC. Estos problemas se ven complicados por una preocupante tendencia a vincular la ulterior liberalización en ámbitos abarcados por los acuerdos con concesiones en esferas que interesan a los países en desarrollo.

Para que el sistema de comercio multilateral funcione, es necesario cumplir plena y fielmente los acuerdos de la Ronda Uruguay. Los países en desarrollo tienen propuestas para un programa firme y para ulteriores negociaciones. Su delegación insta a la OMC a centrarse en solucionar los problemas de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay. El sistema de las Naciones Unidas, especialmente la UNCTAD, debe desempeñar un papel más activo para ayudar a los países en desarrollo, proporcionándoles análisis y objetivos en profundidad de los efectos de la liberalización y de las propuestas para promover la liberalización; fortaleciendo la capacidad de oferta de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, para que puedan aprovechar los beneficios de la liberalización; encargándose de que haya coherencia entre las políticas económicas mundiales, para que la capacidad de los países en desarrollo de beneficiarse del aumento del comercio no se vea perjudicada por los defectos de los mercados financieros; y, por último, asegurando que los países en desarrollo puedan aprovechar las oportunidades que les ofrece el sistema multilateral de comercio, sin que se lo impidan factores estructurales como la deuda, la falta de financiación preferencial para el desarrollo y las restricciones de la transferencia de tecnología.

El Sr. SYCHOU (Belarús) dice que la crisis financiera asiática, que ha afectado gravemente a algunos países con economías en transición, ha demostrado que, sin mecanismos preventivos eficaces para regular los mercados internacionales, puede repetirse una crisis. De ahí la importancia de los acuerdos de la Ronda Uruguay, que llevan al establecimiento de un sistema multilateral de comercio más transparente y previsible, centrado en la OMC. Los acuerdos han mejorado las condiciones de acceso al mercado y fortalecido los mecanismos para proteger el derecho de los Estados a utilizar este acceso. Los

obstáculos no arancelarios también se han reducido al mínimo, excepto en el caso de los productos agrícolas.

Sin embargo, los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales aún deben tomar medidas para mejorar el sistema de comercio multilateral. Las reducciones de los aranceles para algunos tipos de bienes han sido mínimas, por lo que el nivel general de las barreras arancelarias sigue siendo muy elevado.

Las sanciones antidumping aplicadas recientemente por muchos países industrializados y algunos países en desarrollo también causan preocupación. La mayoría de los 2.329 casos de antidumping registrados en el período entre 1987 y 1997 están relacionados con el comercio de productos químicos, textiles y agrícolas, que son las principales exportaciones de los países en desarrollo y los países en transición. Más de 60 países de esa categoría aún no han accedido a la OMC, y no pueden beneficiarse de las ventajas del sistema multilateral de comercio ni utilizar el mecanismo de solución de diferencias de la OMC; por consiguiente, son totalmente vulnerables a las sanciones antidumping y demás restricciones impuestas por muchos países europeos.

Belarús está totalmente dispuesta a liberalizar su régimen de comercio exterior, pero tiene derecho a esperar una actitud similar de sus socios comerciales. Otros Estados con economías en transición se enfrentan a problemas similares, y su delegación está convencida de que el camino hacia la integración en la economía internacional de esos países, así como de los países en desarrollo, está en el sistema multilateral de comercio, a través del ingreso en la OMC. Sin embargo, el proceso de negociación para adherir a la OMC es largo y complejo, y requiere considerables recursos materiales e intelectuales. Por consiguiente, Belarús concede gran importancia al párrafo 11 del comunicado ministerial que habrá de aprobarse al final de la serie de sesiones de alto nivel, en que se destaca la necesidad de que los Estados miembros de la OMC y las organizaciones internacionales interesadas simplifiquen el proceso. Se espera que la UNCTAD y la OMC proporcionen asistencia técnica con este fin.

Su Gobierno aplaude los resultados alcanzados en los períodos de sesiones de 1997 y 1998 del grupo de trabajo sobre la admisión de Belarús a la OMC, que han demostrado la voluntad de los Estados miembros de resolver cuestiones controvertidas en un ambiente de respeto mutuo y cumpliendo los principios de equidad y beneficio mutuo.

El Sr. CASTANEDA-CORNEJO (El Salvador) recuerda que el mandato de crear una organización mundial de comercio fue establecido por el Consejo

Económico y Social hace unos 50 años. Su delegación apoya las opiniones formuladas en el período de sesiones anterior por el representante de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China. Como ya lo han dicho otros oradores, el sistema comercial multilateral, basado en normas claras y el principio de no discriminación, ha contribuido al crecimiento económico de muchos países y a la prosperidad de sus pueblos, lo que a su vez ha ayudado a erradicar la pobreza. En los tres años transcurridos desde la creación de la OMC, ha mejorado la previsibilidad y la seguridad de las relaciones comerciales internacionales y se ha afianzado el mecanismo de solución de diferencias.

Pese a que la liberalización del comercio mundial ha contribuido al crecimiento económico y al desarrollo, el proceso de mundialización no ha beneficiado equitativamente todos los países o todos los sectores. Los países en desarrollo, especialmente los países económicamente débiles y los países menos adelantados, quedan excluidos de estos beneficios. Para luchar contra la pobreza y evitar la marginación de los países en desarrollo hay que lograr un verdadero acceso de todos sus productos al mercado, basado en normas claras.

Pese a lo logrado en la Ronda Uruguay, siguen existiendo las reducciones arancelarias y la eliminación de las restricciones cuantitativas, las crestas arancelarias y obstáculos no arancelarios para los sectores de mayor interés de los países en desarrollo. Esto sucede en particular con la agricultura, que es el sector económico y comercial principal de muchos países. Los exportadores de productos agrícolas deben competir con productos cuyos precios están distorsionados por subsidios.

En los países desarrollados, los aranceles sobre los textiles suelen ser mucho más altos que en los demás sectores. Preocupa a su delegación la forma en que se ha aplicado el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido: no sólo se ha avanzado poco en la eliminación de las restricciones cuantitativas, sino que siguen existiendo medidas no arancelarias.

Con frecuencia, los países en desarrollo tienen dificultades para acatar las barreras no arancelarias derivadas de normas técnicas, medidas ecológicas y medidas sanitarias y fitosanitarias. Aunque estas medidas pueden ser legítimas y necesarias para cumplir con las normas de calidad internacionales, faltan mecanismos de supervisión para evitar que se usen, junto con las salvaguardias y las medidas antidumping, como mecanismos proteccionistas ocultos. Para que esto no suceda, hace falta transparencia, información técnica y la debida transferencia de tecnología. Del mismo modo, existe el peligro que las normas

comerciales, creadas para hacer progresar las normas laborales, el medio ambiente y los derechos humanos, se empleen con fines proteccionistas. El orador conviene con el Secretario General en que estos temas debieran ser tratados en el ámbito de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Habida cuenta de la primacía del sistema comercial multilateral en la consecución del desarrollo económico y social sostenible, las iniciativas comerciales bilaterales y regionales deben considerarse como un complemento del sistema multilateral, que lo vuelve más abierto y competitivo. El Salvador desempeña un papel activo en el sistema centroamericano de integración que, en la actualidad, negocia acuerdos de libre comercio con países de la región, con miras a consolidar en el futuro una zona de libre comercio para América.

El orador insta a todos los Estados miembros de la OMC a que sigan aplicando los acuerdos de la Ronda Uruguay, teniendo en cuenta las necesidades y dificultades de los países en desarrollo. El Salvador espera que en las próximas negociaciones se llegue a un equilibrio entre los intereses de los países desarrollados y los de los países en desarrollo. Hay que proseguir con la liberalización del comercio, la reducción de los aranceles y la supresión de las barreras no arancelarias, especialmente para los productos que afectan a los países en desarrollo y para el sector de servicios.

El Sr. DO MAR BA (Observador de Senegal) apoya la declaración formulada por el representante de Indonesia, en nombre del Grupo de los 77 y China, en el período de sesiones anterior. La aprobación de los Acuerdos derivados de la Ronda Uruguay reflejan la creencia general de que la liberalización del comercio y el establecimiento del nuevo sistema de comercio multilateral tendrá consecuencias positivas para el crecimiento económico en el mundo entero y, por consiguiente, mejorará las perspectivas económicas de todos los países, en especial los países en desarrollo. Sin embargo, las esperanzas de muchos países en desarrollo se han visto hasta ahora frustradas por el permanente desequilibrio del sistema. La apertura que debía haberse dado parece ser una calle de sentido único. Los productos de los países en desarrollo siguen teniendo problemas para acceder a los mercados externos a causa de las barreras arancelarias y no arancelarias, las normas ecológicas o fitosanitarias y las cláusulas sociales. Además, los impuestos progresivos sobre los productos elaborados básicos retrasan el proceso de industrialización de los países en desarrollo. Estos países se ven perjudicados también por la erosión de los márgenes preferenciales que el Sistema Generalizado de Preferencias les otorga.

La abolición del Sistema provocaría una grave pérdida de ganancias por exportación y perjudicaría su balanza comercial. En consecuencia, la OMC debería otorgar prioridad a la verdadera participación de todos los países, especialmente los países en desarrollo, en el sistema comercial multilateral, y a la apertura de nuevos mercados para las exportaciones, así como a mejorar la eficiencia comercial de los países en desarrollo. También debería tratar de eliminar todas las medidas proteccionistas, brindar asistencia técnica a los países en desarrollo para que puedan utilizar los complejos procedimientos necesarios para un sistema multilateral, y asegurar que todos los países respeten plenamente sus compromisos con arreglo a la Ronda Uruguay.

Hay que hacer especial hincapié en la aplicación de las disposiciones del programa de reforma para los países menos adelantados y los países en desarrollo sean importadores netos de productos alimenticios. De no ser así, para la mayor parte de esos países la mundialización constituirá un mal necesario que amenaza con excluirlos de manera permanente, y no una fuente de oportunidades y de crecimiento. Una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones comerciales multilaterales y financieras permitiría que los países en desarrollo pudieran aprovechar al máximo el sistema comercial multilateral. Sus ingresos por exportaciones constituyen una parte fundamental del crecimiento y el desarrollo, y su prosperidad, en un mundo interdependiente, brindará oportunidades para los países desarrollados y una promesa de paz y seguridad internacionales.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.